



EXTRACTO

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, ELEVACIÓN DEL VALOR DE LAS PARTICIPACIONES Y TRANSFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRANSPORTES DE TAXIS BALSAS CERPE CIA. LTDA., EN SOCIEDAD ANÓNIMA, CON LA DENOMINACIÓN DE TRANSPORTES DE TAXIS BALSAS CERPE S.A. Y REFORMA INTEGRAL DE LOS ESTATUTOS.

Se comunica al público que la compañía denominada, TRANSPORTES DE TAXIS BALSAS CERPE CIA. LTDA., aumentó su capital, elevó el valor de sus participaciones y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Público Quino del Cantón Machala el 1 de marzo de 2011. Fue aprobada en Resolución No. SC.DIC.M.12.000132 de 10 de abril de 2012.

Se aumenta el capital y se reforma el estatuto social, el mismo que dirá "ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL Y PARTICIPACIONES: el capital de la compañía es de DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en DOS MIL participaciones de un 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas.

Que la compañía de responsabilidad limitada TRANSPORTES DE TAXIS BALSAS CERPE CIA. LTDA., se transformó en sociedad anónima denominada TRANSPORTES DE TAXIS BALSAS CERPE S.A., y reformó integralmente su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala, el 1 de marzo de 2011. Fue aprobada en Resolución No. SC.DIC.M.12.000132 de 10 de abril de 2012.

- 1. DOMICILIO:** Cantón Machala, Provincia de El Oro.
- 2. DURACIÓN:** Cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción de esta escritura pública en el Registro Mercantil.
- 3. CAPITAL SUSCRITO:** DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas.
- 4. OBJETO:** Se dedicará exclusivamente a la prestación directa de servicio de Transportación Terrestre en la modalidad de Taxis en la ciudad de Machala.
- 5. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** La compañía estará administrada, por el Presidente y Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial la ejercerá el Gerente General.

Machala, 10 de abril del 2012

Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS MACHALA

www.dierfocorro.com.ec

MIÉRCOLES 11

Abril de 2012

Año XXX
Machala - Ecuador



El Diario de Todos

Síguenos en:



EDICIÓN N° 10308

32 páginas

Precio \$0,30